



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Corte 31 de diciembre de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. METODOLOGÍA	4
2. SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS PLAN DE DESARROLLO	6
3. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación (SED), en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento¹ y de conformidad con lo establecido en el artículo 3° del Decreto 215 de 2017 *“Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”* presenta el informe de seguimiento y recomendaciones, orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad, con corte a 31 de diciembre de 2018.

La Oficina de Control Interno es la responsable de evaluar el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en las debilidades de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis, permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o de mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles, fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.²

Si bien es cierto, se evidencia el avance o el retraso en la ejecución presupuestal y en las diferentes metas planteadas por la SED, con la utilización de las herramientas como los sistemas PREDIS y SEGPLAN, se hace necesario la evaluación independiente realizada por el Jefe de Control Interno, con el fin de establecer las observaciones, conclusiones y recomendaciones relacionadas con el seguimiento a las metas de los proyectos de inversión y metas Plan de Desarrollo.

Así las cosas, el presente informe busca consolidar una cultura de evaluación y seguimiento de tal forma que contribuya al mejoramiento continuo. Inicialmente se describe la metodología utilizada; seguidamente se muestra el seguimiento a las metas de los proyectos de inversión y metas Plan de Desarrollo; luego se presentan las observaciones y conclusiones del proceso de seguimiento, obtenidas como resultado del análisis de las cifras relacionadas de cada proyecto de inversión y finalmente se realizan unas recomendaciones a donde la SED debe orientar sus esfuerzos para prevenir hallazgos de los diferentes entes de control.

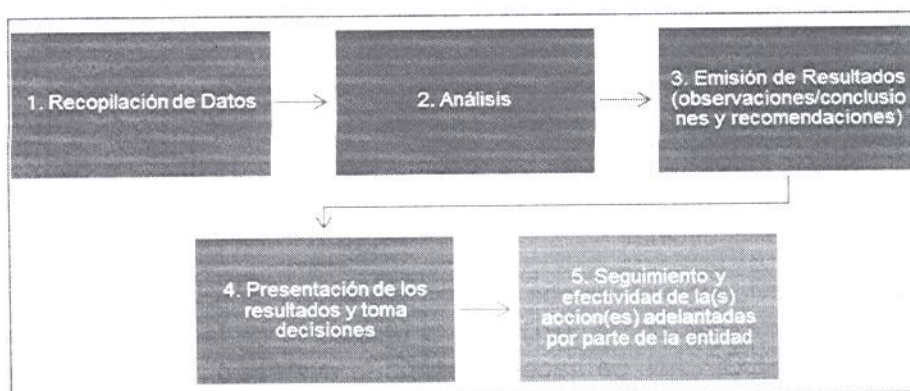
¹ Decreto 648 de 2017. Art. 17

² Decreto 1083 de 2015. Art. 2.2.21.3.4 Parágrafo. Literal d.

1. METODOLOGÍA

En el marco de la expedición del Decreto Distrital 215 de 2017 *“Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría, y se dictan otras disposiciones”* y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 3° y 4° del mencionado Decreto, la Secretaría General a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, emitió la metodología con los parámetros para la presentación del informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo.

La metodología plantea cinco etapas que se resumen a continuación:



Fuente: Elaborado por la Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Etapas 1. Recopilación de Datos

Esta etapa consiste en identificar y consolidar la información necesaria frente al seguimiento de las metas Plan de Desarrollo de la entidad, a través de la ejecución de los proyectos de inversión inscritos por la SED.

En primer lugar, se solicitó la información a las áreas involucradas en la ejecución de dichos proyectos (Oficina Asesora de Planeación, Dirección Financiera, Dirección de Contratación y las áreas encargadas de la gerencia de los proyectos de inversión).

En segundo término, se identificó el pilar o eje transversal, el programa, la meta resultado, la meta producto con sus respectivas fechas de inicio y terminación, el indicador relacionado y el resultado del indicador acumulado a corte de 31 de diciembre de la vigencia 2018.

Luego, con base en dicha información, se ubican los proyectos de inversión y sus metas respectivas, así como los datos que dan cuenta de su planeación (lo inicialmente programado) y ejecución, es decir, los contratos suscritos, los datos de ejecución presupuestal en compromisos y en giros, y el cumplimiento de metas físicas de acuerdo con las fuentes oficiales de información; que para los contratos suscritos es el SECOP y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección de Contratación; para la ejecución presupuestal en el Sistema de Información de Presupuesto PREDIS y la Dirección Financiera; y para el cumplimiento de metas físicas es el Sistema de Información de Seguimiento del Plan de Desarrollo SEGPLAN y la Oficina Asesora de Planeación, al igual que los informes de gestión realizados por los diferentes gerentes de los proyectos de Inversión.

Etapas 2. Análisis

Se realizó la interpretación de resultados a partir de los datos recopilados; para ello se revisó la coherencia entre los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión en relación con la planeación y ejecución, contractual y presupuestal (en compromisos como en giros) de los proyectos de inversión y por ende del Plan Distrital de Desarrollo. Igualmente, se identificó la existencia de reservas presupuestales, reprogramaciones de la meta producto y/o el proyecto de inversión (recursos, plazo o meta física), lo que permitió establecer las observaciones, conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones que conlleven a la mejora de los resultados.

Etapas 3. Emisión de Resultados

En esta fase, el Jefe de Control Interno, como resultado del análisis de la información producto del seguimiento de las metas de los proyectos de inversión, formuló las correspondientes observaciones, conclusiones y/o recomendaciones, de conformidad con la tabla 1 (Categoría Observaciones/Conclusiones) y la Tabla 2 (Categoría de Recomendaciones) de la Metodología para la presentación del informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo, elaborada por la Secretaría General a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional.

Etapas 4. Presentación de los resultados y toma decisiones

En esta parte se presentarán las observaciones, conclusiones y recomendaciones realizadas al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la SED (Artículo 3 del Decreto Distrital 215 de 2017), con el fin de que se tomen las decisiones frente al cumplimiento de los proyectos de inversión y a las metas del Plan de Desarrollo.

Etapas 5. Seguimiento y efectividad de la(s) acción(es) adelantadas por parte de la entidad

Posterior a la formulación de acciones por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la SED, la Oficina de Control Interno, realizará el seguimiento a las acciones, verificando tanto su cumplimiento, como que estas acciones hayan aportado a la mejora y fortalecimiento de la entidad en el marco del cumplimiento de las metas del proyecto de inversión y metas Plan de Desarrollo.

Es necesario indicar que el informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la SED, se reportó el 31 de diciembre del 2018, a través del siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/Xc65Zk1XhU2xtEI93> y siguiendo las instrucciones establecidas en la metodología dispuesta para ello.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2. SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS PLAN DE DESARROLLO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

No. Proyecto	META PLAN ASOCIADA	META PROGRAMA DA 2018	EJECUCIÓN 31/12/2018	% Ejecución
1.046	300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	125	168	134%
1.040	11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	11.000	14.666	133%
1.049	13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	2.425	2.836	117%
1.073	270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	270	286	106%
1.049	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	12.109	12.556	104%
1050	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años.	55.000	56.797	103%
1.005	100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	80%	82,18%	103%
1.056	35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	35,00%	35,71%	102%
1.049	12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	3.000	3.054	102%
1.074	Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	7.505	7.505	100%
1.053	100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	100%	100%	100%
1.052	100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	100%	100%	100%
1.049	20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	20	20	100%
1.074	Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	1	1	100%
1.058	100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100%	100%	100%
1.058	30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	30	30	100%
898	376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	363	363	100%
1.071	376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	363	363	100%
1.058	30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	27%	27%	100%
1.058	100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	72%	72%	100%
1.058	100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	72%	72%	100%
1.055	100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	75%	75%	100%
1.053	Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	1	1,0	100%

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1.049	100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	75%	75%	100%
1.040	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	2	2	100%
1.043	5 Sistemas de información integrados operando	4	4	100%
1.049	37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	22	22	100%
1.057	100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	57,4%	57,4%	100%
1.057	100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	39,16%	39,16%	100%
1.072	Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	0.9	0,9	100%
1.056	30% de matrícula oficial en jornada única	14,0%	13,6%	97%
1.074	Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	1	0,9	90%
1.058	100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	72%	61%	85%
1.057	10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	8%	6,2%	78%
1.074	1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	350	257	73%
1.046	30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	5	3	60%
1.046	32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	12	5	42%
1.055	Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	-		-

Fuente: información Oficina Asesora de Planeación – Gerentes de proyectos

Los resultados arrojados por el porcentaje de ejecución de la meta plan de desarrollo calculada en el cuadro anterior, generan una alerta de riesgo de cumplimiento para la meta del cuatrienio, de los proyectos, 1056, 1074, 1058, 1057, 1074, 1046, toda vez que no cumplieron las metas establecidas para la vigencia 2018.

De igual manera cabe resaltar que 21 metas fueron cumplidas a cabalidad con una ejecución del 100% y otras 9 superaron la meta establecida para la vigencia. Para el mismo se observó un cumplimiento, en términos generales, del plan de contratación y con una adecuada ejecución presupuestal que guardó relación con el cumplimiento de las gestiones para el cumplimiento de las metas propuestas.

La meta "Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000" que se contempla en el proyecto de inversión 1055 "Modernización de la Gestión Institucional" a cargo de la Subsecretaría de Gestión Institucional, no fue incluida en el cuadro toda vez que se reprograma la meta en las vigencias 2018 en cero (0) y programando la meta de la vigencia 2019 en uno (1); cabe resaltar que se debe ajustar el indicador teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto 1599 de 2017. Por lo tanto, no fue tomada en cuenta en el presente reporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, ESTADO DE LOS PROYECTOS Y CONCLUSIONES

3.1 Observaciones: Una vez verificados y analizados los resultados del cumplimiento de metas de los 17 proyectos de inversión de la SED, asociados a 37 meta producto establecidas en el Plan de Desarrollo, de manera general se determinó la siguiente categoría de observación "Se evidencia un comportamiento adecuado del proyecto de inversión frente al cumplimiento de las metas P.D.D."; sin embargo, para las 4 meta producto por debajo de gestión del 80%, se estableció como categoría de observación "Incumplimiento y/o alerta de incumplimiento de la meta del proyecto de inversión".

De acuerdo al periodo reportado, correspondiente al cuarto trimestre (a 31 de diciembre) se alcanzó un adecuado cumplimiento y gestión presupuestal y contractual, que se ve reflejado en que el 81% de las metas tuvieron un cumplimiento del 100% y sobrepasando la expectativa planteada para el 2018. Igualmente, se presenta un comportamiento adecuado de los giros programados en el PAC, con relación a la estimación de pago por los servicios o bienes recibidos y acorde a las minutas contractuales. Frente a la ejecución contractual, se evidenció modificaciones y actualizaciones constantes al plan de compras, lo cual se refleja en el número de ítems programados frente a los ejecutados, igualmente presentando como característica en algunos procesos las adiciones para dar continuidad y garantizar el servicio.

3.2 Recomendaciones: teniendo en cuenta la finalización de la vigencia, y que para el 2019 se deben ver reflejadas la gestión y ejecución para dar cumplimiento a las metas establecidas en cada uno de los proyectos de inversión, se hicieron las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de meta física de los proyectos de inversión.
- Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual.
- Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo del proyecto de inversión de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento de sus metas.

3.3 Estado de los proyectos de inversión: Con relación al cumplimiento de las metas para el cuatrienio, se debe señalar que 13 metas se encuentran con una ejecución por debajo del 70%, correspondiente a los siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No. Proyecto	Nombre del proyecto	META PROGRAMADA 31/12/2016	EJECUCIÓN 31/12/2016	%	META PROGRAMADA 31/12/2017	EJECUCIÓN 31/12/2017	%	META PROGRAMADA A 30/09/2018	EJECUCIÓN 31/12/2018	%	% Ejecución meta del cuatrienio
1050	Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	17.500	19.393	111%	40.500	41.851	103%	55.000	56.797	103%	68%
1.040	Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes líderes de la transformación educativa	-	-	-	1	1	100%	2	2	100%	67%
1.057	Competencias para el ciudadano de hoy	4%	6%	150%	7,2%	6,0%	83%	8%	6,2%	78%	62%
1.058	Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz	16%	16%	100%	44%	44%	100%	72%	61%	85%	61%
1.049	Cobertura con equidad	22	22	100%	22	22	100%	22	22	100%	59%
1.057	Competencias para el ciudadano de hoy	5,0%	7,8%	157%	32,9%	32,9%	100%	57,4%	57,4%	100%	57%
1.074	Educación superior para una ciudad de conocimiento	2.750	1.459	53%	8.042	8.149	101%	5.285	7.505	142%	49%
1.046	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	6	1	17%	9	9	100%	12	5	42%	47%
1.074	Educación superior para una ciudad de conocimiento	-	-	-	200	200	100%	350	257	73%	46%
1.056	Mejoramiento de la calidad educativa a través de la jornada única y el uso del tiempo escolar	7,0%	8,2%	117%	11,0%	10,5%	95%	14,0%	13,6%	97%	45%
1.057	Competencias para el ciudadano de hoy	5%	4,96%	99%	32,90%	32,90%	100%	39,16%	39,16%	100%	39%
1.049	Cobertura con equidad	1.000	1.375	138%	500	474	95%	2.425	2.836	117%	36%
1.046	Infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	1	-	0%	2	2	100%	5	3	60%	17%

Del cuadro anterior, se genera la alerta al cumplimiento, para las 13 metas relacionadas, situación que es mucho más preocupante para las 7 metas que se encuentran con una ejecución por debajo del 50%, considerando que el tiempo para el logro de las metas es la vigencia 2019 y un semestre de 2022, se debe:

- Establecer instrumentos y criterios de medición que faciliten el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual.
- Realizar un análisis que permita identificar las causas que retrasan el desarrollo del proyecto de inversión de forma que se tomen las medidas efectivas que mejoren los resultados del cumplimiento de sus metas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3.4 Conclusión: Evaluado el avance general del cumplimiento de las metas físicas, presupuestales y contractuales para la vigencia, de las 37 metas producto inmersas en 17 proyectos de inversión de la SED, se observó que 30 metas equivalentes al 81%, alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%, y en algunos casos superior; igualmente, 3 metas correspondientes a 8% de las metas analizadas se encuentran con un adecuado desarrollo de la ejecución en la vigencia, toda vez que se están en un rango de cumplimiento entre el 85 y 97%, las 4 metas restantes, que representan el 11% alcanzan una ejecución por debajo del 79%, dando lugar a una alerta de riesgo.

Así mismo, se cuenta con un adecuado porcentaje en los giros efectuados, que guarda relación con el cumplimiento en la prestación de los servicios y en lo programado para la vigencia.

Por consiguiente, se infiere que, para el cumplimiento de las metas anuales proyectadas en el Plan Sectorial de Desarrollo, se continúe con la eficiente ejecución contractual, presupuestal y de meta física de los proyectos de inversión. No obstante, para las metas que tuvieron una ejecución por debajo del 100%, correspondiente a 7 metas, se sugiere fortalecer los ejercicios de seguimiento, control y gestión en la ejecución presupuestal, contractual y física, por parte de los gerentes de los proyectos.

Cordialmente,


OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe de Control Interno

Elaboró: Mario Fernando Londoño, Claudia Domínguez Torres y Alexy Sánchez Gómez